

### Datos básicos del título

*Título:* Grado en Ciencias del Mar

*Universidad:* Universidad Católica de Valencia San Vicente Martir

*Centro:* Facultad de Ciencias Experimentales

*Rama de conocimiento:* Ciencias

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 240

*Curso de implantación:* 2008 *Nº plazas:* 30

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactorio

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Satisfactorio

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* No procede

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Adecuado y mejorable

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Firmado digitalmente por:  
Jacobó Navarro de Peralta García  
Director General de la Agència  
Valenciana d'Avaluació  
i Prospectiva (AVAP)  
Fecha: 28/06/2013 14:41:48  
Ubicación: València



### Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

Primero: el documento sobre la información de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos debería ser revisado ya que en dicho documento aparecen diferentes párrafos con el texto escrito en color rojo que produce confusión en el lector porque no se especifica cual es la causa.  
Segundo: en la información de matrícula aparece el periodo en el que se inicia la reserva de plaza pero no aparece el periodo de matrícula. Desde la web de la titulación sólo pueden visualizarse 5 guías docentes de las 27 optativas que se ofrecen para el Grado de Ciencias del Mar.

*Buenas Prácticas*

Primero: se puede acceder a los resultados de cinco indicadores de cuatro cursos:  
Tasa de rendimiento  
Tasa de abandono  
Tasa de matriculación  
Tasa PDI Doctor  
Tasa PDI a tiempo completo  
Segundo: está disponible la Memoria Verifica para todo el público.  
Tercero: está disponible el precio de las tasas académicas.  
Las guías docentes están disponibles tanto en español como en inglés.  
Se valora que la web es de fácil acceso e intuitiva.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

### Aspectos de mejora

Incluir guías docentes y temporalidad de 22 de las 27 asignaturas optativas, el carácter de obligatorias o no en las Prácticas Externas, Siguen sin estar publicados los horarios y calendarios de las asignaturas. Sí aparece el horario semanal, pero no completo que permita una idea de conjunto -cuándo comienza y acaba una asignatura y cuál es la periodicidad o asignación en el calendario global. Sí se ha incluido la recomendación del informe de seguimiento externo 2011 si bien lo anterior pudiera aún mejorar más la información del estudiante inclusive futuro. Respecto a a la categoría académica del profesorado mejoraría el que esta información apareciese en coherencia a los requisitos del punto 6 de la Memoria de Verificación del Título.

### Buenas Prácticas

Una web del título clara y con la información relevante del título. Los contenidos de los desplegables están muy bien orientados a contener toda la información y visualizarla rápida y fácilmente.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente* Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

No procede

*Aspectos de mejora* No procede en esta evaluación del seguimiento dado que no ha habido modificación alguna con posterioridad al informe de seguimiento emitido por la AVAP con fecha 11 de noviembre de 2011.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente* Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora* No procede establecer acciones de mejora derivadas de las propuestas de ANECA dado que no había ninguna recomendación en su informe de evaluación emitido para la verificación.

Sería recomendable que los informes de seguimiento interno del título también estuvieran accesibles como información pública y/o al menos como información para la comunidad universitaria.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

El proceso de evaluación del profesorado se lleva a cabo aunque no aparecen propuestas de mejora en el Plan anual correspondiente derivados de los informes de su aplicación. No ha sido posible consultar los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés aunque si hay desarrollado un procedimiento para ello. Los procesos de movilidad y prácticas externas se llevan a cabo pero la demanda es bastante más baja que la oferta, especialmente en el primero, no planteandose ninguna acción de mejora en este sentido. No hay evidencia de que se lleve a cabo un análisis de las propuestas de mejora que efectivamente se han implantado de un plan de mejoras al siguiente

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

80,60%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Tendencia positiva y superando los valores previstos en la memoria de verificación

**Tasa de abandono**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

El abandono se ha multiplicado por 4 en el curso 2010/2011, alejándose del valor previsto en la memoria. Se ha previsto una acción de mejora en el Plan 2011/2012 cuyos resultados deberán ser analizados por la Comisión

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

95,00%

*Referente:*

*Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

En la primera cohorte graduada de este título el valor alcanzado en esta tasa está muy por encima de lo previsto en la Memoria de verificación

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Tasa no aportada

*Comentarios:*

De acuerdo con lo indicado por la Universidad el registro de datos de reserva y lista de espera no sigue la misma metodología de las universidades públicas. Se debe de calcular la tasa de oferta y demanda según el protocolo de seguimiento. Este es un indicador que entendemos útil para la gestión del título.

**Tasa de  
matriculación**

80,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Los valores de esta Tasa en los dos últimos años son del 80 %

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

77,27%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

De acuerdo con los datos presentados los valores están muy por encima de lo previsto en la normativa, alrededor de 75 %

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

81,82%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Valores próximos al 82 % en el último año. Hay que tener en cuenta las tendencias que en este caso no siguen una evolución regular (88,8 -68,7 -75 - 81,8)